

## CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

### Iniciación deportiva en gimnasia rítmica

<i>Familia Profesional:</i>	<b>Actividades Físicas y Deportivas</b>
<i>Nivel:</i>	<b>2</b>
<i>Código:</i>	<b>AFD727_2</b>
<i>Estado:</i>	<b>BOE</b>
<i>Publicación:</i>	<b>RD 43/2022</b>

### Competencia general

Concretar, organizar, instruir y dinamizar actividades dirigidas hacia la iniciación deportiva en Gimnasia Rítmica colaborando en la organización de eventos y competiciones, acompañando a las gimnastas durante su participación conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, velando por su integridad física, desde un enfoque saludable, de respeto al medio y de competición.

### Unidades de competencia

- UC2437\_2:** Ejecutar las técnicas de Gimnasia Rítmica propias de la iniciación deportiva
- UC2438\_2:** Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en gimnasia rítmica
- UC2439\_2:** Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a gimnastas en eventos y competiciones de gimnasia rítmica
- UC0272\_2:** ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

### Entorno Profesional

#### Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de gestión de servicios de deportes, ocio y turismo, dedicada a la iniciación deportiva en Gimnasia Acrobática. En entidades de naturaleza pública o privada, empresas de tamaño pequeño y mediano, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente del superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

#### Sectores Productivos

Se ubica en los sectores del deporte, ocio, y turismo.

#### Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

- Monitores de iniciación deportiva en Gimnasia Rítmica
- Auxiliares de control de competiciones de Gimnasia Rítmica

### Formación Asociada (360 horas)

### Módulos Formativos

- MF2437\_2:** Técnicas de iniciación deportiva en gimnasia rítmica (150 horas)
- MF2438\_2:** Metodología de la iniciación deportiva en gimnasia rítmica (90 horas)
- MF2439\_2:** Promoción y acompañamiento en eventos y competiciones de gimnasia rítmica (60 horas)
- MF0272\_2:** PRIMEROS AUXILIOS (60 horas)

## UNIDAD DE COMPETENCIA 1

### Ejecutar las técnicas de Gimnasia Rítmica propias de la iniciación deportiva

Nivel: 2

Código: UC2437\_2

Estado: Tramitación BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Realizar gestos técnicos apoyándose en explicaciones sobre cómo deberían ser las técnicas corporales sin aparato y con soporte musical, para aplicarlas con eficacia en el proceso de iniciación deportiva de gimnasia rítmica, con seguridad para la gimnasta, aplicando la Normativa específica de la Federación Internacional de Gimnasia (FIG) y de la Real Federación Española de Gimnasia (RFEG) en vigor.

**CR1.1** Los elementos de dificultad del grupo saltos se desarrollan con un paso preparatorio, procurando impulso previo o batida con uno o dos pies para conseguir altura óptima, forma definida y fijada durante el vuelo y una recepción amortiguada y controlada.

**CR1.2** Los elementos de dificultad del grupo equilibrios se realizan sobre el pie plano, sobre el metatarso (relevé) o sobre otras superficies de apoyo corporal, para lograr forma definida y fijada, parándose en la posición y/o con suavidad para conseguir fluidez en el movimiento de una posición a otra si son equilibrios dinámicos o con cambios de nivel.

**CR1.3** Los elementos de dificultad del grupo rotaciones se ejecutan sobre el pie plano, sobre el metatarso (relevé) o sobre otras superficies de apoyo corporal, rotando como mínimo 360º, para lograr una forma definida y fijada durante toda la rotación.

**CR1.4** Los elementos pre-acrobáticos, tales como ruedas laterales, volteretas e inversiones, se supervisan para que se realicen con la técnica y seguridad, hacia delante y hacia atrás sin fijar la posición y sin vuelo, de forma aislada para combinarse también con los elementos dinámicos de rotación en los ejercicios de aparatos.

**CR1.5** Los elementos corporales se elaboran con combinación de ritmo, fuerza, belleza y elegancia de movimientos, participando todos los segmentos corporales (cabeza, hombros, tronco, manos, brazos, piernas) para crear movimientos plásticos y flexibles acordes con el acompañamiento musical, que transmitan el carácter, comuniquen sentimientos, realcen los acentos, demuestren sutileza y finura, así como amplitud.

**RP2:** Hacer demostraciones adaptadas a las propias limitaciones, de técnicas coordinadas de gimnasia rítmica, con soporte musical, para aplicarlas con eficacia en el proceso de iniciación deportiva de cuerda, con seguridad para la gimnasta, aplicando la normativa específica FIG y RFEG en vigor.

**CR2.1** Las dificultades corporales, los pasos de danza, las dificultades de aparato, los elementos dinámicos de rotación (riesgos) y los elementos de enlace, se ejecutan con la técnica correspondiente, acompañados de los grupos fundamentales y no fundamentales del aparato, para construir el contenido clave en el ejercicio de cuerda.

**CR2.2** Los pasos a través de la cuerda (abierta o doblada en dos o más) aislados y en serie (mínimo de 3), se realizan girando la cuerda hacia adelante o atrás, o lateralmente, incluso con

doble rotación, evitando que ésta roce con el suelo o cuerpo de la gimnasta, para optimizar su ejecución técnica.

**CR2.3** Las sueltas y recepciones de los cabos de la cuerda se efectúan con ambas manos, realizando lanzamientos, escapadas o espirales, con precisión y coordinación, para evitar caídas de la cuerda.

**CR2.4** Las rotaciones y enrollamientos se realizan con la cuerda extendida, abierta, sujeta por el medio o por un extremo, doblada en 2, 3 ó 4 partes y/o alrededor de una parte del cuerpo, con fluidez y sin paradas, optimizando su ejecución para lograr una forma definida en el plano de movimiento.

**CR2.5** Los movimientos del cuerpo y los de la cuerda se diseñan y se ejecutan acompañándose a los acentos musicales y a las frases musicales, para resaltar el tempo/ritmo del desarrollo musical en el ejercicio de cuerda.

**RP3:** Hacer demostraciones globales o parciales de las técnicas coordinadas de gimnasia rítmica, con soporte musical, para aplicarlas con eficacia en el proceso de iniciación deportiva de aro, con seguridad para la gimnasta, aplicando la normativa específica FIG y RFEG en vigor.

**CR3.1** Las dificultades corporales, los pasos de danza, las dificultades de aparato, los elementos dinámicos de rotación (riesgos) y los elementos de enlace, se ejecutan con la técnica correspondiente, acompañados de los grupos fundamentales y no fundamentales del aparato, para construir el contenido clave en el ejercicio de aro.

**CR3.2** Los pasos a través del aro se realizan con dos grandes segmentos corporales, como mínimo, efectuando trayectorias de fuera a dentro o viceversa, optimizando la corrección técnica.

**CR3.3** Los rodamientos del aro se efectúan utilizando como mínimo dos grandes segmentos corporales, y/o sobre el suelo, consiguiendo corrección técnica para evitar sobresaltos del aparato durante el movimiento.

**CR3.4** Las rotaciones del aro se ejecutan con una o ambas manos o diferentes partes del cuerpo consiguiendo corrección técnica para evitar caídas no deseadas del aparato que alteren la continuidad y la plasticidad del ejercicio.

**CR3.5** Los movimientos del cuerpo y los del aro se diseñan y se ejecutan acompañándose a los acentos musicales y a las frases musicales, para resaltar el tempo/ritmo del desarrollo musical en el ejercicio de aro.

**RP4:** Ejecutar sin comprometer la propia seguridad, técnicas coordinadas de gimnasia rítmica, con soporte musical, para aplicarlas con eficacia en el proceso de iniciación deportiva de pelota, con seguridad para la gimnasta, aplicando la normativa específica FIG y RFEG en vigor.

**CR4.1** Las dificultades corporales, los pasos de danza, las dificultades de aparato, los elementos dinámicos de rotación (riesgos) y los elementos de enlace se ejecutan con la técnica correspondiente, acompañados de los grupos fundamentales y no fundamentales del aparato, para construir el contenido clave en el ejercicio de pelota.

**CR4.2** Los rebotes de pelota se realizan describiendo trayectorias con diferentes amplitudes, por debajo o por encima de la rodilla o desde una parte del cuerpo, con ritmo y coordinación, para optimizar su ejecución técnica.

**CR4.3** Los rodamientos de pelota se desarrollan sobre un mínimo de dos segmentos corporales, con amplitud y elegancia, evitando sobresaltos en la trayectoria del movimiento.

**CR4.4** Los movimientos en ocho se ejecutan realizando movimientos circulares de brazos, en diferentes planos y niveles, con o sin cambio de mano, para optimizar su ejecución técnica.

**CR4.5** Las recepciones de pelota a una mano se realizan desde lanzamientos previos con diferentes amplitudes, variando los planos y formas de lanzar, amortiguando la recepción.

**CR4.6** Los movimientos del cuerpo y los de la pelota se ejecutan acompañándose a los acentos musicales y a las frases musicales, para resaltar el tempo/ritmo del desarrollo musical en el ejercicio de pelota.

**RP5:** Realizar gestos técnicos apoyándose en explicaciones sobre lo que deberían ser las técnicas coordinadas de gimnasia rítmica con soporte musical, para aplicarlas con eficacia en el proceso de iniciación deportiva de mazas, con seguridad para la gimnasta, aplicando la normativa específica FIG y RFEG en vigor.

**CR5.1** Las dificultades corporales, los pasos de danza, las dificultades de aparato, los elementos dinámicos de rotación (riesgos) y los elementos de enlace, se ejecutan con la técnica correspondiente, acompañados tanto de los grupos fundamentales como de los y no fundamentales del aparato, para construir el contenido clave en el ejercicio de las mazas.

**CR5.2** Los molinos de mazas se efectúan con coordinación y fluidez, realizando un mínimo de cuatro pequeños círculos con las mazas de forma sucesiva, y alternando cada vez cruces y descruces de las muñecas/manos, evitando oscilaciones de las mazas fuera del plano.

**CR5.3** Los movimientos asimétricos de las mazas se realizan describiendo trayectorias independientes cada una, con forma, amplitud, plano de trabajo o dirección diferentes, tal y como requiere la técnica del aparato.

**CR5.4** Los pequeños lanzamientos de mazas se efectúan de forma simultánea o sucesiva, con rotación y precisión, evitando caídas en la recuperación/recepción de los aparatos.

**CR5.5** Los manejos variados de mazas, tales como pequeños círculos, rotaciones libres, toques y rodamientos, se realizan con precisión y ritmo, aportando elegancia y estilo técnico.

**CR5.6** Los movimientos del cuerpo y los de las mazas se ejecutan acompañándose a los acentos musicales y a las frases musicales, para resaltar el tempo/ritmo del desarrollo musical en el ejercicio de mazas.

**RP6:** Ejecutar global o parcialmente técnicas coordinadas de gimnasia rítmica, con soporte musical, para aplicarlas con eficacia en el proceso de iniciación deportiva de cinta, con seguridad para la gimnasta, aplicando la normativa específica FIG y RFEG en vigor.

**CR6.1** Las dificultades corporales, los pasos de danza, las dificultades de aparato, los elementos dinámicos de rotación (riesgos) y los elementos de enlace se ejecutan con la correspondiente técnica, acompañados de los grupos tanto fundamentales como no fundamentales del aparato, para construir el contenido clave en el ejercicio de cinta.

**CR6.2** Los pasos a través del dibujo de la cinta se realizan con destreza y agilidad, mostrando un dibujo uniforme sin contacto corporal.

**CR6.3** Las espirales y serpentinadas con la cinta se efectúan describiendo trayectorias de 4-5 bucles/ondulaciones en el aire o en el suelo, sin enredos, con movimientos precisos y sencillos de muñeca, optimizando la corrección técnica, para evitar roces entre la cinta y el cuerpo de la gimnasta.

**CR6.4** Las escapadas de la cinta se realizan rotando la varilla durante su vuelo a pequeña o mediana altura, con movimientos cortos y precisos de muñeca.

**CR6.5** Los "boomerang" se realizan lanzando la varilla por el aire o por el suelo con el extremo del tejido de la cinta sujeto con la mano o manos u otra parte corporal, para hacer retroceder la varilla en el suelo, con o sin rebote de ésta

**CR6.6** Los movimientos del cuerpo y los de la cinta se diseñan y se ejecutan acompañándose a los acentos musicales y a las frases musicales, para resaltar el tempo/ritmo del desarrollo musical en el ejercicio de cinta.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Pabellón deportivo o sala de gimnasia con altura suficiente, equipada para la práctica de Gimnasia Rítmica con aparatos específicos de GR: Cuerda, aro, pelota, mazas y cinta. Practicable de dimensiones 13 x 13 m (exterior de la línea). La superficie de trabajo ha de corresponder a los estándares FIG. Aparato reproductor de música. Ropa deportiva ajustada al cuerpo. Punteras. Espejos. Barra. Bancos. Material de preparación física (bossu, gomas, balones medicinales, mancuernas, fitball, escaleras de coordinación y material de agilidad, palestras de pliometría). Material para amortiguar al entrenar las colaboraciones y acrobacias: colchonetas de diferentes tamaños, formas, grosor y densidad. Material auxiliar de señalización.

### Productos y resultados

Diseño de técnicas básicas coordinadas de gimnasia rítmica para su aplicación en los procesos de iniciación deportiva en manos libres, cuerda, aro, pelota, mazas y cinta.

### Información utilizada o generada

Reglamento de Gimnasia Rítmica RFEG y FIG. Manuales técnicos de gimnasia rítmica. Revistas y libros especializados. Material audiovisual.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 2

### Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en gimnasia rítmica

Nivel: 2

Código: UC2438\_2

Estado: Tramitación BOE

### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Concretar el desarrollo de las sesiones secuenciadas de un programa de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, adaptándolas a las características, necesidades y expectativas de las gimnastas, siguiendo la programación de referencia, atendiendo a criterios de accesibilidad y según normativa aplicable vinculada a calidad, protección medioambiental y la planificación de la actividad preventiva, para adaptar el trabajo a los ciclos operativos.

**CR1.1** La programación de referencia de iniciación deportiva en gimnasia rítmica se interpreta, diferenciando los siguientes elementos que la componen:

- Los objetivos generales, los ciclos temporales o subperiodos que lo estructuran y la distribución temporal de los objetivos de aprendizaje estableciendo su interdependencia.
- Los ejercicios y actividades propuestas y su asignación en función de los objetivos.
- Las estrategias metodológicas específicas.
- La tipología y características de la instalación de gimnasia rítmica.
- Los recursos humanos y medios materiales.
- Las ayudas y actividades de refuerzo previstas para atender las contingencias, necesidades de los participantes y limitaciones en el ámbito de su autonomía personal.
- Los aspectos de riesgo potencial dentro de la configuración de los ejercicios por la práctica y ejecución, medios materiales utilizados e instalación, así como los errores y la forma de prevenirlos.

**CR1.2** Las características físicas, motoras, técnicas y motivacionales de las gimnastas, de la instalación y de los recursos disponibles expresados en la programación de referencia de iniciación deportiva en gimnasia rítmica se verifican, concretando las desviaciones y diferencias significativas con la realidad para corregirlas y tenerlas en cuenta para programas posteriores.

**CR1.3** Las sesiones que componen un ciclo operativo de la programación de referencia de iniciación deportiva en gimnasia rítmica se especifican en función de la información actualizada disponible, explicitando para cada una de ellas:

- La ubicación temporal en el ciclo operativo al que corresponde por la carga de trabajo que expresa.
- La estructura de cada sesión y su distribución temporal entre calentamiento, núcleo y vuelta a la calma.
- Los ejercicios y actividades que se utilizan, siguiendo la programación de referencia.
- Las estrategias metodológicas y su relación con las actividades de trabajo.
- La tipología, accesibilidad y características de la instalación.
- Los recursos y medios materiales a utilizar en la sesión.
- Las ayudas, pautas de relación y comunicación.

**CR1.4** Las actividades de seguimiento se secuencian cronológicamente, concretando los instrumentos de valoración para que se pueda comprobar el grado de consecución de los objetivos previstos en la programación de referencia.

**RP2:** Revisar la instalación y los medios materiales para realizar las operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación que permitan su operatividad durante el desarrollo de las sesiones de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, siguiendo la programación de referencia, atendiendo a criterios de accesibilidad y según normativa aplicable vinculada a calidad, protección medioambiental y la planificación de la actividad preventiva.

**CR2.1** Las instalaciones se revisan antes de su utilización, comprobando su operatividad, accesibilidad y adaptación a las características individuales de las gimnastas.

**CR2.2** Los riesgos laborales durante la revisión de instalación y medios materiales se verifican según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, concretándolos e informando de los resultados al departamento o persona responsable para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

**CR2.3** Los medios de comunicación de incidencias se comprueban, verificando que están operativos y accesibles para poder solicitar ayuda inmediata en caso de producirse alguna situación de emergencia.

**CR2.4** Los medios materiales y de apoyo para realizar las actividades de una sesión de trabajo de iniciación deportiva en gimnasia rítmica:

- Se revisan comprobando que están en las condiciones de uso previstas.
- Se distribuyen comprobando su disponibilidad antes del comienzo de cada sesión.
- Se recogen guardándolos en los lugares indicados asegurando su conservación y seguridad.
- Se reparan, efectuando su mantenimiento operativo.

**CR2.5** La hoja de control de mantenimiento para las comprobaciones rutinarias se entrega previamente cumplimentada al departamento o persona responsable, para su control y gestión.

**CR2.6** Las incidencias, fallos y desperfectos de instalaciones y medios materiales encontrados, susceptibles de reparación inmediata, se resuelven "in situ", para asegurar la disponibilidad de uso.

**RP3:** Dirigir la dinamización de sesiones de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, atendiendo a la programación de referencia y las medidas de prevención de riesgos, aplicando las estrategias metodológicas y utilizando los medios materiales para conseguir el desarrollo de la actividad prevista.

**CR3.1** Las características, necesidades, objetivos y expectativas de las gimnastas de iniciación deportiva en gimnasia rítmica en relación con las actividades se atienden previa identificación, comprobando que la vestimenta y materiales personales se encuentran en condiciones de uso para el desarrollo de la actividad y atendiendo a criterios de accesibilidad.

**CR3.2** La distribución temporal y la secuenciación de las actividades de iniciación deportiva en gimnasia rítmica programadas se aplican siguiendo la programación de referencia, dinamizando las actividades positivamente durante el proceso.

**CR3.3** El contenido de las sesiones se explica a la gimnasta, para informarle, entre otros aspectos, sobre:

- La indumentaria personal.
- La utilización del material y los equipos.
- Las tareas a realizar y su finalidad.

- Las condiciones de seguridad.

**CR3.4** Los juegos motores, propuestas lúdicas y actividades de motricidad global se aplican en las sesiones, mejorando los aprendizajes de las gimnastas según la programación de referencia.

**CR3.5** La realización de los ejercicios y la utilización de los medios materiales se explican identificando los posibles errores de ejecución, utilizando los soportes y medios de refuerzo informativo para dirigir y corregir a la gimnasta, garantizando que las indicaciones son comprendidas.

**CR3.6** La comunicación con la gimnasta de iniciación deportiva en gimnasia rítmica se adapta a sus posibilidades de percepción e interpretación para mantener una relación positiva con el mismo y asegurar la comprensión del ejercicio.

**CR3.7** La ubicación durante toda la actividad se establece permitiendo controlar visualmente a la gimnasta y/o grupo y dar instrucciones, para conseguir:

- Comprensión de sus indicaciones.
- Seguridad de la actividad, anticipándose a las posibles contingencias.
- Eficiencia en sus intervenciones.
- Captar el interés hacia las actividades.
- Favorecer la motivación y participación.

**CR3.8** Las actividades alternativas se determinan para solucionar las situaciones imprevistas y la falta de adaptación de la gimnasta.

**CR3.9** La relación intragrupal durante la actividad se promueve, fomentando la cordialidad y desinhibición en el grupo y corrigiendo las conductas que puedan alterar el desarrollo del trabajo previsto, para garantizar la participación del grupo y la eficacia de la actividad.

**RP4:** Ejecutar los procedimientos de seguimiento y valoración de las actividades de iniciación deportiva en gimnasia rítmica conforme a la programación de referencia para cumplir con los objetivos previstos.

**CR4.1** Las técnicas e instrumentos de seguimiento y valoración se aplican previa identificación, conforme a la metodología expresada en la programación de referencia en función de las características de las gimnastas, registrando las incidencias y dificultades derivadas de su aplicación, para obtener información acerca del desarrollo y de la adecuación de la actividad.

**CR4.2** La información obtenida del seguimiento y la valoración se trata de forma sistemática aplicando procedimientos objetivos de cálculo y registro.

**CR4.3** Los datos obtenidos de los controles se transmiten a un superior técnico en la fecha, modelo de recogida y registro de datos en soporte físico y/o informático previstos en la programación de referencia, para retroalimentar el proceso.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Pabellón deportivo o sala de gimnasia con altura suficiente, equipada para la práctica de gimnasia rítmica. Aparatos específicos de GR: cuerda, aro, pelota, mazas y cinta practicable de dimensiones 13 x 13 m (exterior de la línea). Según Normativa aplicable FIG. Aparato reproductor de música. Ropa deportiva ajustada al cuerpo. Punteras. Espejos. Barra. Bancos. Material de preparación física (bossu, gomas, balones medicinales, mancuernas, fitball, escaleras de coordinación y material de agilidad, palestras de pliometría). Material para amortiguar al entrenar las colaboraciones y acrobacias: colchonetas de diferentes tamaños, formas, grosor y densidad. Material auxiliar de señalización. Equipos informáticos con programas de aplicación específica. Medios y equipos de oficina. Sistemas de protección de datos.

### Productos y resultados

Concreción y desarrollo de sesiones secuenciadas de un programa de iniciación deportiva en gimnasia rítmica. Revisión de la instalación y los medios materiales del pabellón. Dirección de la dinamización de sesiones de iniciación deportiva en gimnasia rítmica. Seguimiento y valoración de las actividades de iniciación deportiva en gimnasia rítmica.

### Información utilizada o generada

Programas y manuales de iniciación deportiva en gimnasia rítmica. Manuales de iniciación al entrenamiento. Videos de modelos técnicos. Revistas y libros especializados. Reglamentos de competición de gimnasia rítmica. Guías y normativa para la acción preventiva. Documentación técnica de equipos y medios materiales. Programación general de referencia. Fichas de las sesiones. Hoja de control de mantenimiento. Fichas de seguimiento y valoración de las actividades de iniciación deportiva en gimnasia rítmica. Normativa vinculada al desempeño de la actividad.

### UNIDAD DE COMPETENCIA 3

#### Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a gimnastas en eventos y competiciones de gimnasia rítmica

Nivel: 2

Código: UC2439\_2

Estado: Tramitación BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Realizar operaciones de organización y gestión de eventos y competiciones de gimnasia rítmica, colaborando con otros técnicos y bajo la supervisión de la persona responsable siguiendo las directrices marcadas en la entidad y en la programación de referencia, para divulgar su práctica y asegurar su desarrollo.

**CR1.1** La información sobre los eventos y competiciones en gimnasia rítmica se obtiene consultando fuentes específicas (normativas propuestas por la entidad organizadora), para participar en su organización.

**CR1.2** Las operaciones de organización y gestión de eventos, y competiciones de gimnasia rítmica (instalaciones, recursos humanos, medios materiales, entre otros) se realizan conforme a las directrices marcadas en la entidad, bajo la supervisión de un técnico superior, para contribuir a la consecución de los objetivos marcados en la programación de referencia.

**CR1.3** La coordinación con otros técnicos y el trabajo en equipo se efectúa conforme a las directrices marcadas en la entidad, en función del rol asignado y bajo la supervisión de la persona responsable para asegurar un único método de trabajo y la colaboración interprofesional.

**RP2:** Realizar operaciones en eventos y competiciones de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, colaborando con otros técnicos, determinando aspectos operativos y organizativos, atendiendo a criterios de accesibilidad, para su desarrollo.

**CR2.1** La documentación para la organización y participación en el evento o la competición de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, se identifica, comunicándola a los gimnastas, asistentes o espectadores, para adecuar la conducta de los mismos.

**CR2.2** Los eventos y competiciones se controlan asistiendo en funciones de arbitraje y dirección de torneos conforme a la normativa general, al reglamento de competiciones y a las directrices recibidas por la persona responsable para colaborar en el desarrollo de la actividad.

**CR2.3** La dotación de la instalación y el material auxiliar se revisa siguiendo las directrices recibidas por la persona responsable y atendiendo a criterios de accesibilidad, para verificar que están en consonancia con las previsiones de la programación y las características de las gimnastas y las normas de la entidad.

**CR2.4** Las normas del evento o la competición de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, se comunican a todos los interesados, colaborando en su aplicación para adecuar la conducta de sus gimnastas.

**CR2.5** Las técnicas de motivación se utilizan siguiendo las directrices recibidas por y bajo la supervisión de la persona responsable, para implicar a todas las gimnastas.

**CR2.6** Las técnicas de animación y/o actividades paralelas como clínicas y exhibiciones, se manejan durante el desarrollo del evento para implicar al público asistente, sin que interfieran en la práctica del deporte.

**CR2.7** Las técnicas e instrumentos de recogida de datos para la valoración del evento o la competición de iniciación deportiva en gimnasia rítmica se aplican conforme a lo previsto en la programación de referencia, registrando los resultados obtenidos en el modelo y soporte físico y/o informático bajo la supervisión de un superior técnico.

**RP3:** Acompañar a las gimnastas seleccionadas en competiciones de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, atendiendo a sus necesidades, características y motivaciones, para garantizar su participación en condiciones de seguridad, atendiendo a criterios de accesibilidad y bajo la supervisión de un superior técnico.

**CR3.1** Las acciones de acompañamiento durante la competición de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, se ejecutan adaptándolas a las características de las gimnastas, para asegurar la participación en condiciones de seguridad, atendiendo a criterios de accesibilidad y propiciar un ambiente motivante y cordial entre ellos.

**CR3.2** Las gimnastas se seleccionan siguiendo los criterios establecidos en la programación de referencia y bajo la supervisión de un superior técnico para asegurar la participación en condiciones normativas regladas y de seguridad.

**CR3.3** Los objetivos de la competición de iniciación deportiva en gimnasia rítmica y los criterios de selección se comunican a los interesados, argumentando asertivamente y con rigor los motivos de las decisiones tomadas, para asegurar la comprensión por parte de la/el gimnasta.

**CR3.4** Los documentos, licencias e inscripciones vinculadas al evento se tramitan en tiempo y forma, para asegurar la participación en condiciones normativas regladas y de seguridad.

**CR3.5** Las labores de acompañamiento a gimnastas relacionadas con el desplazamiento, y/o pernoctación se realizan bajo la supervisión de un superior técnico, para colaborar en la seguridad de las gimnastas.

**CR3.6** Las técnicas e instrumentos de registro de datos para la valoración de la participación de la/del gimnasta en competiciones de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, se aplican conforme a lo previsto en la programación de referencia, registrando los resultados obtenidos en el modelo y soporte físico y/o informático bajo la supervisión de un superior técnico.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Pabellón deportivo o sala de gimnasia con altura suficiente, equipada para la práctica de gimnasia rítmica. Medios y sistemas de comunicación. Equipos informáticos con software específico de aplicación. Medios y equipos de oficina. Materiales y equipos para el arbitraje.

### Productos y resultados

Operaciones de organización y gestión de eventos y competiciones de gimnasia rítmica realizadas. Acompañamiento a gimnastas seleccionadas en competiciones de iniciación deportiva en gimnasia rítmica. Documentos, licencias e inscripciones tramitados para eventos y competiciones de iniciación deportiva en gimnasia rítmica.

### Información utilizada o generada

Clasificaciones y estadísticas de las competiciones. Resultados e informes del proceso de valoración. Elaboración de rankings deportivos. Programación y normativas de eventos y competiciones. Manuales y reglamentos deportivos de gimnasia rítmica. Licencias federativas. Clasificaciones y estadísticas de las eventos y competiciones. Bibliografía especializada. Fichas de control e informes. Normativa vinculada al desempeño de la actividad. Normativa aplicable de Protección de datos. Documentación de control, fichas y listados. Protocolos de seguridad.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 4

### ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Nivel: 2  
Código: UC0272\_2  
Estado: BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos, para la valoración inicial del accidentado, como primer interviniente.

**CR1.1** La señalización y el balizamiento según lo establecido, se realizan utilizando los elementos disponibles para acotar el lugar de la emergencia.

**CR1.2** La información sobre el estado del accidentado y las causas del accidente se recaba, estableciendo comunicación cuando es posible, con el mismo o con los posibles testigos y asistentes ocasionales al suceso, para valorar la situación inicial.

**CR1.3** Las técnicas de valoración con ligeros zarandeos en los hombros y toques en las mejillas, se efectúan, para valorar el nivel de consciencia del accidentado.

**CR1.4** La observación de los movimientos del pecho y la emisión de sonidos y aliento acercándose a su cara, se efectúa, para comprobar la respiración del accidentado.

**CR1.5** El estado de la circulación sanguínea se comprueba, mediante la observación del ritmo respiratorio del accidentado y movimientos de sus miembros.

**CR1.6** Los mecanismos de producción del traumatismo se identifican para buscar las posibles lesiones asociadas.

**CR1.7** Los equipos de protección individual se utilizan para prevenir riesgos laborales durante la asistencia al accidentado.

**CR1.8** El servicio de atención de emergencias, se contacta, para informar de los resultados de la valoración inicial realizada, comunicando la información recabada, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.

**RP2:** Asistir al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico, para mantener o recuperar las constantes vitales, conforme a protocolos establecidos.

**CR2.1** La asistencia inicial a personas en situación de compromiso ventilatorio y/o cardiocirculatorio, se presta, ejerciendo vigilancia y seguimiento constante para detectar cualquier cambio significativo en la situación de partida.

**CR2.2** La apertura, limpieza y desobstrucción de la vía aérea ante un obstáculo o cuerpo extraño, se realiza, mediante las técnicas manuales o aspirador según la situación, conforme a protocolos establecidos, para asegurar la ventilación.

**CR2.3** La permeabilidad de la vía aérea en accidentados inconscientes se preserva, mediante la aplicación de la técnica postural que la asegure, para preservar la ventilación.

**CR2.4** Las técnicas ventilatorias con balón resucitador manual y/u oxígeno se seleccionan, conforme a protocolos establecidos, para permitir una ventilación artificial del accidentado ante evidentes signos de hipoxia.

**CR2.5** Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican, conforme a protocolos establecidos, ante una situación de parada cardio-respiratoria, para recuperar las constantes vitales.

**CR2.6** El desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, se utiliza para la reanimación del accidentado, conforme a la normativa aplicable y protocolos establecidos.

**CR2.7** Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se aplican para impedir un shock hipovolémico.

**CR2.8** Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para evitar aspiraciones de vómitos, obstrucciones y favorecer la respiración.

**RP3:** Prestar la atención inicial al accidentado, aplicando los primeros auxilios iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria, para mantener las constantes vitales según el protocolo establecido.

**CR3.1** La apertura de la vía aérea se realiza, mediante la maniobra frente-mentón para evitar el taponamiento de la laringe por la lengua.

**CR3.2** La alineación manual de la columna cervical se realiza ante existencia de una lesión para protegerla y minimizar los riesgos de una mayor.

**CR3.3** La atención específica a accidentados que han sufrido lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos se presta, aplicando las técnicas para cada situación conforme a protocolos establecidos.

**CR3.4** La atención específica a la parturienta ante una situación de parto inminente se presta, conforme al protocolo de actuación establecido, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

**CR3.5** La atención específica indicada a las personas con crisis convulsivas, se presta, para minimizar posibles riesgos de lesiones físicas, conforme a protocolos establecidos.

**CR3.6** La atención específica indicada a las personas con atragantamiento, se presta, discriminando los casos especiales de embarazadas, personas obesas y niños conforme a protocolos establecidos, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

**CR3.7** La atención específica indicada a las personas con quemaduras, se presta, conforme a protocolos establecidos y se coloca en posición antishock ante una quemadura de gran extensión, para minimizar riesgos.

**CR3.8** La atención específica indicada a las personas con hemorragia, se presta, conforme a protocolos establecidos para evitar una lipotimia.

**RP4:** Aplicar las técnicas de movilización e inmovilización al accidentado, y en su caso interviniendo con los primeros auxilios, para asegurar el posible traslado.

**CR4.1** El lugar de seguridad se selecciona, conforme a protocolos establecidos, para colocar al accidentado hasta la llegada de los servicios sanitarios de emergencia y minimizar los riesgos.

**CR4.2** Las técnicas de movilización e inmovilización se aplican para colocar al accidentado en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado en caso necesario.

**CR4.3** Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para minimizar riesgos.

**CR4.4** Los tipos de accidentados y lesiones, se discriminan, para intervenir en aquellos casos que no precisen de otros profesionales.

**CR4.5** Las técnicas de intervención de primeros auxilios con los accidentados inmovilizados, se discriminan, para aplicar aquellas propias de un técnico de nivel como primer interviniente, en función de la gravedad y los tipos de lesiones o proceder inmediatamente a su traslado.

**RP5:** Intervenir con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia siguiendo los protocolos establecidos, para facilitar la asistencia, traslado y minimizar los riesgos.

**CR5.1** Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente, se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad para respirar, sensación subjetiva de ataque cardíaco, y sentimientos de temor para aplicar las técnicas de apoyo emocional hasta su traslado, siguiendo los protocolos establecidos.

**CR5.2** La comunicación del accidentado con su familia se facilita, desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus requerimientos.

**CR5.3** La información a familiares, accidentado o persona relacionada, se realiza de manera respetuosa e infundiendo confianza, sobre aquellas cuestiones que se puedan plantear dentro de sus competencias.

**CR5.4** Los familiares de los accidentados, se atienden, para ofrecerles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

**CR5.5** La solicitud de información por parte de la familia de los accidentados se atiende para ofrecerles datos sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección.

### Productos y resultados

Signos de alteraciones orgánicas detectados como primer interviniente. Aplicación de las técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas. Atención inicial y primeros auxilios básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria. Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado aplicadas para asegurar el posible traslado. Intervención con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia. Comunicación con los servicios de atención de emergencias. Intervención a su nivel en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes.

### Información utilizada o generada

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializada. Protocolos de actuación. Informes.

## MÓDULO FORMATIVO 1

### Técnicas de iniciación deportiva en gimnasia rítmica

Nivel:	2
Código:	MF2437_2
Asociado a la UC:	UC2437_2 - Ejecutar las técnicas de Gimnasia Rítmica propias de la iniciación deportiva
Duración (horas):	150
Estado:	Tramitación BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Aplicar técnicas corporales sin aparato y con soporte musical de gimnasia rítmica en el proceso de iniciación deportiva como soporte a explicaciones, para ser ejecutadas con eficacia y seguridad para la gimnasta, aplicando la normativa específica RFEG.

**CE1.1** Hacer demostraciones adaptadas a las propias limitaciones y explicar cómo realizar los elementos de dificultad del grupo saltos, optimizando los pasos de aproximación a la batida (chassé, chassé paso, paso) para conseguir máxima potencia y buena altura, concretando las formas corporales durante el vuelo y localizando la técnica de la recepción amortiguada y controlada.

**CE1.2** Hacer demostraciones adaptadas a las propias limitaciones y explicar cómo realizar los elementos de dificultad del grupo equilibrios sobre el pie plano, sobre el metatarso (relevé) o sobre otras superficies de apoyo corporal, controlando el esquema corporal para definir una forma con amplitud en posiciones isométricas o con cambio fluido de una posición a otra, en el caso de realizar equilibrios dinámicos o cambios de nivel.

**CE1.3** Hacer demostraciones adaptadas a las propias limitaciones y explicar cómo realizar los elementos de dificultad del grupo rotaciones sobre el pie plano, sobre el metatarso (relevé) o sobre otras superficies de apoyo corporal, localizando el cambio de peso en la preparación hacia la rotación sin titubeos fijando la forma con amplitud durante la rotación y controlando el final del movimiento con estabilidad mostrando una posición final (quinta relevé, cuarta).

**CE1.4** Hacer demostraciones adaptadas a las propias limitaciones y explicar cómo realizar los elementos pre-acrobáticos, tales como ruedas laterales, volteretas e inversiones, enseñando el movimiento de forma analítica primero, estudiando los apoyos y los ejes de giro y localizando ejercicios que ayuden a progresar en el control corporal para posteriormente realizar el movimiento de forma global con la técnica correspondiente y con seguridad.

**CE1.5** Hacer demostraciones adaptadas a las propias limitaciones y explicar cómo realizar elementos corporales de técnica de base con expresión corporal elaborando ejecuciones con amplitud y elegancia acordes con el acompañamiento musical.

**CE1.6** En un supuesto práctico de aplicación de técnicas corporales sin aparato y con soporte musical, en el proceso de iniciación deportiva de gimnasia rítmica:

- Construir series de saltos enlazados con el paso previo de impulso.
- Localizar el equilibrio desde planta a relevé en posiciones variadas.
- Controlar el cambio de peso desde cuarta posición al eje de giro, sin perder el equilibrio ni la forma corporal de la dificultad.

- Cambiar de nivel utilizando un elemento pre-acrobático.
- Utilizar movimientos corporales como medio de expresión a través del ritmo.

**C2:** Aplicar técnicas coordinadas de gimnasia rítmica con soporte musical, en el proceso de iniciación deportiva de cuerda, con eficacia y seguridad para la gimnasta, aplicando la normativa específica FIG.

**CE2.1** Hacer demostraciones adaptadas a las propias limitaciones y explicar la técnica de manejos de la cuerda (grupos fundamentales y no fundamentales) ejecutados junto a dificultades corporales sencillas, pasos de danza y elementos dinámicos de rotación (sólo una rotación).

**CE2.2** Hacer demostraciones adaptadas a las propias limitaciones y explicar la técnica de los pasos a través de la cuerda (abierta o doblada en dos o más) aislados y en serie (mínimo de 3) girando la cuerda hacia adelante o atrás, o lateralmente, incluso con doble rotación, evitando que ésta roce con el suelo o cuerpo de la gimnasta.

**CE2.3** Hacer demostraciones adaptadas a las propias limitaciones y explicar la técnica de las sueltas y recepciones de los cabos de la cuerda a través de lanzamientos, escapadas o espirales, para que se puedan ejecutar con precisión y coordinación.

**CE2.4** Hacer demostraciones adaptadas a las propias limitaciones y explicar la técnica de las rotaciones y enrollamientos con la cuerda abierta, sujeta por el medio o por un extremo, doblada en 2, 3 ó 4 partes y/o alrededor de una parte del cuerpo, localizando el movimiento en el plano correcto.

**CE2.5** Hacer demostraciones adaptadas a las propias limitaciones y explicar la técnica de los movimientos del cuerpo y los de la cuerda coordinados con una estructura musical.

**CE2.6** En un supuesto práctico de aplicación de técnicas coordinadas de cuerda con soporte musical, en el proceso de iniciación deportiva de gimnasia rítmica:

- Utilizar un salto de dificultad para ejecutar un paso a través de la cuerda girando hacia delante.
- Enlazar mínimo 3 saltitos consecutivos pasando a través de la cuerda hacia delante y hacia atrás.
- Elegir una suelta de cabo para ejecutar la recepción del cabo durante un equilibrio en relevé.
- Demostrar la habilidad de lanzamiento y recepción de la cuerda realizando un lanzamiento de la cuerda (con nudo o sin nudo) desde rotaciones en el plano sagital.
- Demostrar el control espacial de los planos de movimiento realizando un giro passé con rotaciones de la cuerda doblada en dos en el plano horizontal.

**C3:** Aplicar técnicas coordinadas de gimnasia rítmica con soporte musical, en el proceso de iniciación deportiva de aro, con eficacia y seguridad para la gimnasta, aplicando la normativa específica FIG.

**CE3.1** Hacer demostraciones globales o parciales de la ejecución de manejos del aro (grupos fundamentales y no fundamentales) combinados junto a dificultades corporales sencillas, pasos de danza y elementos dinámicos de rotación (sólo una rotación).

**CE3.2** Hacer demostraciones globales o parciales de la ejecución de los pasos a través del aro con dos grandes segmentos corporales, como mínimo, efectuando trayectorias de fuera a dentro o viceversa, evitando roces entre aro y cuerpo de la gimnasta.

**CE3.3** Hacer demostraciones globales o parciales de la ejecución de los rodamientos del aro por dos grandes segmentos corporales y por el suelo, evitando sobresaltos y pérdida de la trayectoria.

**CE3.4** Hacer demostraciones globales o parciales de la ejecución de las rotaciones del aro alrededor de una mano o de una parte del cuerpo, respetando el plano de movimiento sin alteraciones.

**CE3.5** Hacer demostraciones globales o parciales de los movimientos del cuerpo y los del aro con la correspondiente técnica corporal y de aparato respectivamente coordinados con una estructura musical.

**CE3.6** En un supuesto práctico de aplicación de técnicas coordinadas de aro con soporte musical, en el proceso de iniciación deportiva de gimnasia rítmica:

- Utilizar un salto sin dificultad para ejecutar un paso a través del aro girando hacia delante.
- Rodar el aro por el suelo con retroceso y recogerlo en una posición de equilibrio.
- Impulsar el aro en el plano frontal por los brazos en cruz, para que ruede sin sobresaltos de una mano a la otra.
- Demostrar la habilidad de lanzamiento y recepción del aro realizando un lanzamiento del aro el plano sagital.
- Construir pasos de danza con manejo del aro, en una secuencia musical de 8 segundos.

**C4:** Aplicar técnicas coordinadas de gimnasia rítmica con soporte musical, en el proceso de iniciación deportiva de pelota, con eficacia y seguridad para la gimnasta, aplicando la normativa específica FIG.

**CE4.1** Ejecutar sin comprometer la propia seguridad y explicar la técnica de manejos de la pelota (grupos fundamentales y no fundamentales) combinados junto a dificultades corporales sencillas, pasos de danza y elementos dinámicos de rotación (sólo una rotación).

**CE4.2** Ejecutar sin comprometer la propia seguridad y explicar la técnica de los rebotes de pelota con diferentes trayectorias y amplitudes, por debajo o por encima de la rodilla o desde una parte del cuerpo, con ritmo y coordinación optimizando su ejecución técnica.

**CE4.3** Ejecutar sin comprometer la propia seguridad y explicar la técnica de los rodamientos de pelota sobre un mínimo de dos segmentos corporales, con amplitud y elegancia, evitando sobresaltos en la trayectoria del movimiento.

**CE4.4** Ejecutar sin comprometer la propia seguridad y explicar la técnica de los movimientos en ocho con la pelota realizando movimientos circulares de brazos, en diferentes planos y niveles, con o sin cambio de mano, para optimizar su ejecución técnica.

**CE4.5** Ejecutar sin comprometer la propia seguridad y explicar la técnica de las recepciones de pelota a una mano desde lanzamientos previos con diferentes amplitudes, variando los diferentes planos y formas de lanzar, amortiguando la recepción sin golpes asegurando la técnica correspondiente.

**CE4.6** Ejecutar sin comprometer la propia seguridad y explicar la técnica de movimientos del cuerpo y los de la pelota coordinados con una estructura musical.

**CE4.7** En un supuesto práctico de aplicación de técnicas coordinadas de pelota con soporte musical, en el proceso de iniciación deportiva de gimnasia rítmica:

- Elegir un salto de dificultad para ejecutar un rebote con la pelota.
- Utilizar un rodamiento por dos superficies corporales para hacer un equilibrio.
- Lanzar la pelota, realizar una rotación y recoger con una mano o en el suelo.
- Elaborar una transmisión de la pelota de una mano a otra, durante un giro de dificultad.
- Construir pasos de danza con manejo de la pelota, en una secuencia musical de 8 segundos, utilizando 1 ó 2 movimientos en ocho.

**C5:** Aplicar técnicas coordinadas de gimnasia rítmica con soporte musical, en el proceso de iniciación deportiva de mazas con eficacia y seguridad para la gimnasta, aplicando la normativa específica FIG.

**CE5.1** Realizar gestos técnicos apoyándose en explicaciones sobre lo que debería ser la ejecución del manejo de las mazas (grupos fundamentales y no fundamentales) combinados junto a dificultades corporales sencillas, pasos de danza y elementos dinámicos de rotación (sólo una rotación).

**CE5.2** Realizar gestos técnicos apoyándose en explicaciones sobre lo que debería ser la ejecución de los molinos de mazas realizando un mínimo de cuatro pequeños círculos de forma sucesiva, y alternando cada vez cruces y descruces de las muñecas/manos, con coordinación y fluidez, evitando oscilaciones de las mazas fuera del plano.

**CE5.3** Realizar gestos técnicos apoyándose en explicaciones sobre lo que debería ser la ejecución de los movimientos asimétricos de las mazas describiendo trayectorias independientes cada una, con forma, amplitud, plano de trabajo o dirección diferentes, para optimizar su ejecución técnica.

**CE5.4** Realizar gestos técnicos apoyándose en explicaciones sobre lo que debería ser la ejecución de los pequeños lanzamientos de mazas de forma simultánea o sucesiva, con rotación y precisión, evitando caídas en la recuperación/recepción de los aparatos.

**CE5.5** Realizar gestos técnicos apoyándose en explicaciones sobre lo que debería ser la ejecución de los manejos variados de mazas, tales como pequeños círculos, rotaciones libres, toques y rodamientos, aportando elegancia y estilo técnico para optimizar su ejecución dentro del ejercicio.

**CE5.6** Realizar gestos técnicos apoyándose en explicaciones sobre lo que debería ser la ejecución de movimientos del cuerpo y de las mazas coordinados con una estructura musical.

**CE5.7** En un supuesto práctico de aplicación de técnicas coordinadas de las mazas con soporte musical, en el proceso de iniciación deportiva de gimnasia rítmica:

- Elegir un equilibrio para acompañarlo de un molino en el plano horizontal o sagital, con un mínimo de cuatro pequeños círculos de forma sucesiva.
- Coordinar movimientos asimétricos de las mazas en diferentes planos durante un desplazamiento libre.
- Lanzar y recoger una maza con una mano mientras que la otra realiza una circunducción.
- Coordinar los toques con las mazas durante un giro de dificultad.
- Construir pasos de danza con manejo de las mazas, en una secuencia musical de 8 segundos utilizando entre otros 1 movimiento asimétrico y rotaciones de las mazas en diferentes planos.

**C6:** Aplicar técnicas coordinadas de gimnasia rítmica con soporte musical, en el proceso de iniciación deportiva de cinta, con eficacia y seguridad para la gimnasta, aplicando la normativa específica FIG.

**CE6.1** Ejecutar global o parcialmente apoyándose en explicaciones sobre lo que debería ser la técnica de manejo de la cinta (grupos fundamentales y no fundamentales) combinados junto a dificultades corporales sencillas, pasos de danza y elementos dinámicos de rotación (sólo una rotación).

**CE6.2** Ejecutar global o parcialmente apoyándose en explicaciones sobre lo que debería ser la técnica de pasos a través del dibujo de la cinta mostrando un dibujo uniforme sin contacto corporal.

**CE6.3** Ejecutar global o parcialmente apoyándose en explicaciones sobre lo que debería ser la técnica de las espirales y serpentinadas con la cinta describiendo trayectorias de 4-5 bucles/ondulaciones en el aire o en el suelo, sin enredos, con movimientos precisos y sencillos

de muñeca, optimizando la corrección técnica, para evitar roces entre la cinta y el cuerpo de la gimnasta.

**CE6.4** Ejecutar global o parcialmente apoyándose en explicaciones sobre lo que debería ser la técnica de las escapadas de la cinta rotando la varilla durante su vuelo a pequeña o mediana altura, con movimientos cortos y precisos de muñeca.

**CE6.5** Ejecutar global o parcialmente apoyándose en explicaciones sobre lo que debería ser la técnica del manejo variado de la cinta, como enrollamiento, deslizamiento de la varilla, reimpulso/empuje.

**CE6.6** Ejecutar global o parcialmente apoyándose en explicaciones sobre lo que debería ser la ejecución de movimientos del cuerpo y de la cinta coordinados con una estructura musical.

**CE6.7** En un supuesto práctico de aplicación de técnicas coordinadas de la cinta con soporte musical, en el proceso de iniciación deportiva de gimnasia rítmica:

- Combinar la realización de un equilibrio acompañado de espirales y/o serpentinas de la cinta formadas por 4-5 bucles/ondulaciones en el aire.
- Elegir un salto para coordinarlo con una escapada de la cinta a pequeña o mediana altura.
- Demostrar la habilidad de soltar y recuperar la varilla en un movimiento boomerang o lanzamiento.
- Combinar diferentes manejos de la cinta en una secuencia corporal con cambio de nivel (pasar por el suelo y volver a de pie sin que pare de dibujar la cinta).
- Construir pasos de danza con manejo de la cinta, en una secuencia musical de 8 segundos, utilizando entre otros pasos a través, circunducciones y movimientos en ocho.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.6; C2 respecto a CE2.6; C3 respecto a CE3.6; C4 respecto a CE4.7; C5 respecto a CE5.7 y C6 respecto a CE6.7.

### Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

## Contenidos

### 1 Técnicas de base de la condición física en la iniciación de gimnasia rítmica

Repertorio de juegos de desarrollo de las habilidades motrices y destrezas básicas.

Preparación física general y preparación física específica de la flexibilidad.

Juegos de ritmo que fomenten saltitos, desplazamientos, pasos de danza y movimientos libres con expresión corporal.

Juegos para el reconocimiento del esquema corporal.

Repertorio de ejercicios de control corporal en suelo que fomenten segmentos alineados, extensión de rodillas y empeines, control lumbar con retroversión pélvica, activación de la faja abdominal con elongación axial y descenso de hombros con control de la cintura escapular.

Repertorio de juegos de desarrollo de las capacidades coordinativas como punto inicial para introducir el trabajo con aparatos.

Repertorio de ejercicios de orientación y estructuración espacial, percepción del espacio y del tiempo, capacidad de acoplamiento, capacidad de diferenciación, y capacidad de cambio.

## 2 Técnicas de manos libres en la iniciación de gimnasia rítmica

Repertorio de ejercicios aislados y progresivos orientados a experimentar posiciones de equilibrios, giros y saltos sin dificultad (posiciones sin amplitud en relevé, giros en diferentes ejes en el suelo y de pie, ejercicios de impulso como el chassé y pequeños saltos).

Saltos sencillos con poca dificultad corporal: galope, agrupado, cabriolé, tijera, zancada, gacela, corza, en círculo, cosaco y vertical con giro.

Equilibrios sencillos con poca dificultad ejecutados en planta o relevé: passé, arabesque, arabesque con tronco a la horizontal, attitude, lateral con pierna horizontal, equilibrios dinámicos con onda de cuerpo.

Giros sencillos con poca dificultad ejecutados desde cambio de peso a posiciones de equilibrio y giro: desde cuarta a equilibrio en passé, después giro 180º y giro 360º. De la misma forma con giro attitude y arabesque.

Progresiones para elementos pre acrobáticos tales como ruedas laterales, volteretas e inversiones.

Selección de la música.

Composición parcial de ejercicios coreográficos de manos libres.

Desplazamientos dentro del tapiz utilizando diferentes trayectorias y cambio de ritmo y niveles.

Presentación artística: ritmo, fluidez coreográfica, expresión corporal, musicalidad, creatividad e improvisación.

Elementos técnicos específicos incluidos en las normativas escolares, autonómicas y nacionales de iniciación.

Sistemas y métodos de enseñanza apropiados a la iniciación de gimnasia rítmica. Corrección de fallos más comunes.

## 3 Técnicas de aparatos básicos: cuerda en la iniciación de gimnasia rítmica

Condición física con utilización de la cuerda. Entrenamiento de multisaltos y resistencia. Cargas controladas en función de la edad biológica de los alumnos.

Construcción de enlaces de manejos base con la cuerda, coordinados con dificultades corporales sencillas: pasos a través, escapadas, rotaciones, balanceos, velas y lanzamientos adaptados a las posibilidades de ejecución de los alumnos.

Coordinación de manejo básico de la cuerda con 8 segundos de pasos de danza.

Composición parcial de ejercicios coreográficos de cuerda.

Desplazamientos dentro del tapiz con manejo de trayectorias, cambio de ritmo y niveles, con cuerda.

Presentación artística: ritmo, fluidez coreográfica, expresión corporal, musicalidad, creatividad e improvisación.

Elementos técnicos específicos incluidos en las normativas escolares, autonómicas y nacionales de iniciación.

Selección de músicas para trabajo de cuerda.

Sistemas y métodos de enseñanza orientados al aprendizaje de la técnica de cuerda en el nivel de iniciación de gimnasia rítmica.

Corrección de errores corporales y de cuerda más frecuentes.

## 4 Técnicas de aparatos básicos: aro en la iniciación de gimnasia rítmica

Construcción de enlaces de manejos base con el aro, coordinados con dificultades corporales sencillas: pasos a través, rodamientos por el cuerpo y por el suelo, rotaciones, balanceos, movimientos en ocho y lanzamientos adaptados a las posibilidades de ejecución de los alumnos.

Manejo básico del aro coordinado con pasos de danza.

Composición parcial de ejercicios coreográficos de aro.

Desplazamientos dentro del tapiz con manejo de trayectorias, cambio de ritmo y niveles, con aro.

Presentación artística: ritmo, fluidez coreográfica, expresión corporal, musicalidad, creatividad e improvisación.

Elementos técnicos específicos incluidos en las normativas escolares, autonómicas y nacionales de iniciación.

Selección de músicas para trabajo de aro.

Sistemas y métodos de enseñanza orientados al aprendizaje de la técnica de aro en el nivel de iniciación de gimnasia rítmica.

Corrección de errores corporales y de aro más frecuentes.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 6 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.
- Instalación de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y de las técnicas relacionados con la ejecución de técnicas de gimnasia rítmica propias de la iniciación deportiva, que se acreditará simultáneamente mediante las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 2

### Metodología de la iniciación deportiva en gimnasia rítmica

Nivel:	2
Código:	MF2438_2
Asociado a la UC:	UC2438_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en gimnasia rítmica
Duración (horas):	90
Estado:	Tramitación BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Concretar y desarrollar sesiones secuenciadas de trabajo relativas a un ciclo operativo de un programa de iniciación deportiva en gimnasia rítmica de acuerdo con una programación de referencia, atendiendo a criterios de accesibilidad y un plan de prevención de riesgos.

**CE1.1** Identificar características y posibilidades de utilización de medios y recursos que se utilizan en iniciación deportiva en gimnasia rítmica.

**CE1.2** Relacionar la evolución de ejercicios y actividades de sesiones de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, con unos objetivos previamente establecidos en una programación de referencia, verificando que un programa en cuestión se ajusta a los mismos del ciclo operativo.

**CE1.3** En un supuesto práctico de actividades de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, identificar, entre otros:

- Características físicas, motoras, técnicas y motivacionales de un gimnasta o de un grupo para el que se ha elaborado.
- Objetivos generales y específicos, ciclos temporales o subperiodos de adquisición de los mismos.
- Metodologías específicas según la programación de referencia.
- Carga de trabajo, series y repeticiones previstas.
- Actividades y ejercicios a realizar con la precisión que permita la concreción de una programación.
- Tipología, accesibilidad y características de una instalación y su grado de adecuación a la iniciación deportiva en gimnasia rítmica.
- Medios y recursos para su desarrollo.
- Instrumentos de seguimiento y valoración.
- Contingencias, situaciones de riesgo por la práctica y ejecución, medios e instalación y medidas de prevención o paliativas.
- Directrices relativas a solucionar contingencias en relación a posibles gimnastas con limitaciones en el ámbito de su autonomía personal.

**CE1.4** En un supuesto práctico de sesiones de trabajo integradas en un programa de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, establecer:

- Características físicas, motoras y técnicas de cada gimnasta o de un grupo.
- Secuencias de aprendizaje de técnicas de iniciación deportiva en gimnasia rítmica.
- Intensidad global y de cada una de sus fases y duración total identificando la carga de trabajo.
- Objetivo específico de la sesión.

- Estructura y distribución temporal asignando tiempos concretos a cada fase significativa de una sesión (al menos calentamiento, núcleo y vuelta a la calma).
- Tipología de la instalación de la iniciación deportiva en gimnasia rítmica.
- Recursos y medios materiales que se han de utilizar.
- Actividades que se desarrollarán a lo largo de una sesión de iniciación deportiva en gimnasia rítmica.
- Estrategias metodológicas específicas que se utilizarán en el desarrollo de una sesión de iniciación deportiva en gimnasia rítmica.
- Ayudas, pautas de relación y comunicación.

**C2:** Aplicar técnicas auxiliares de mantenimiento y reparación de medios materiales relacionados con instalaciones y actividades de iniciación deportiva en gimnasia rítmica que favorezcan su operatividad, atendiendo a criterios de accesibilidad y observando un plan de prevención de riesgos.

**CE2.1** Relacionar instalaciones y medios materiales con actividades de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, describiendo características, accesibilidad y parámetros de uso.

**CE2.2** Diferenciar medios de comunicación, medios materiales de apoyo en unas actividades de iniciación deportiva en gimnasia rítmica (ayudas visuales, medios audiovisuales, descripciones, ayudas manuales y mecánicas, entre otros), matizando sus indicaciones de aplicación.

**CE2.3** Describir medios materiales e instalaciones que se utilizan en programas de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, concretando su utilidad y aplicación.

**CE2.4** Describir precauciones en la utilización de unos medios materiales y errores de uso y/o manipulación, previa identificación de anomalías que puedan presentar, describiendo un proceso para su detección y corrección.

**CE2.5** En un supuesto práctico de actividades de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, con unas características de unas instalaciones previamente establecidas, identificar y describir en relación con:

- Medios materiales y aplicaciones de los mismos.
- Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en una instalación.
- Adaptaciones para que el desarrollo de unas actividades se realice con seguridad y se adecuen a unas características individuales de unas gimnastas.
- Hoja de control de mantenimiento establecida en una programación cumplimentada de manera legible.

**CE2.6** En un supuesto práctico de actividades de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, realizar el mantenimiento operativo de unos medios materiales, efectuando acciones que conserven el grado de operatividad y seguridad durante su uso.

**CE2.7** Identificar y describir desperfectos o fallos habituales que pueden detectarse y repararse en la preparación rutinaria de material de uso para unas actividades programadas.

**CE2.8** Identificar situaciones de riesgo laboral según el protocolo y guía para una acción preventiva de la entidad.

**C3:** Dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, siguiendo una programación de referencia y un plan de prevención de riesgos.

**CE3.1** Informar y demostrar con precisión, el uso y manejo de los medios materiales, indicando las dificultades de ejecución de las actividades y las estrategias metodológicas para reducirlas, así como los errores más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos.

**CE3.2** En un supuesto práctico de sesiones de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, utilizar las estrategias para optimizar la motivación y la participación de unas gimnastas, adaptando la actitud y el comportamiento del técnico a la situación de intervención y tipología de unas gimnastas.

**CE3.3** En un supuesto práctico de actividades de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, establecer la comunicación con un gimnasta/usuario o grupos en función de sus posibilidades perceptivas, concretando la información que se proporciona, en relación con:

- Requerimientos de indumentaria y complementos en función de los objetivos de una sesión.
- Uso y utilidad de medios materiales.
- Forma de realizar unas actividades y su finalidad.
- Seguridad de la sesión.

**CE3.4** Utilizar los juegos motores y las propuestas lúdicas para adecuar el nivel de la enseñanza, consiguiendo prácticas de iniciación a la técnica de Iniciación en gimnasia rítmica.

**CE3.5** En un supuesto práctico de dirección y dinamización de sesiones de iniciación deportiva en gimnasia rítmica:

- Dar información clara y precisa sobre objetivos y contenidos de una sesión, utilizando el tipo de lenguaje pertinente en cada caso (verbal, gestual, otro).
- Elegir una ubicación del técnico respecto a un gimnasta o grupo que favorezca la comunicación.
- Adoptar una actitud que permita controlar y motivar la participación.
- Utilizar medios y soportes de refuerzo informático.
- Reconocer limitaciones, posibilidades y expectativas de participación de cada gimnasta.
- Detectar errores de ejecución y proporcionar indicaciones para corregirlos.
- Identificar dificultades relacionadas con unas diferencias físicas, motoras y afectivas individuales de unas gimnastas.
- Detectar técnicas y conductas inadecuadas y adoptar medidas para corregirlas.
- Identificar posibles situaciones de peligro o emergencia.

**CE3.6** En un supuesto práctico de sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, determinar:

- Distribución temporal y secuenciación de actividades.
- Objetivo específico de una sesión.
- Estructura de la misma y su finalidad, explicando las características de cada una de sus fases.
- Estrategias metodológicas específicas.
- Material y posibles adaptaciones y/o modificaciones en función de características y necesidades de un gimnasta.
- Posibles adaptaciones atendiendo a criterios de accesibilidad a la instalación.
- Actividades alternativas para la atención de diferencias individuales de unas gimnastas.
- Riesgos posibles y forma de prevenirlos.

**C4:** Aplicar técnicas de recogida y registro de datos, conforme a unas pautas recibidas, para realizar el seguimiento y valoración de un proceso de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, utilizando métodos e instrumentos indicados en una programación de referencia.

**CE4.1** Identificar técnicas e instrumentos de recogida y registro de datos y los aspectos fundamentales sobre los que se debe incidir, para aplicar los procedimientos de seguimiento y valoración siguiendo una programación de referencia.

**CE4.2** Trasladar unos datos obtenidos a un superior técnico en la fecha, modelo y soporte físico y/o informático previstos en la programación de referencia, garantizando su utilidad y aplicación.

- CE4.3** En un supuesto práctico de actividades de iniciación deportiva en gimnasia rítmica:
- Seleccionar las técnicas e instrumentos de valoración y seguimiento.
  - Registrar datos en el modelo y soporte físico y/o informático previstos en una programación de referencia.
  - Procesar una información y unos datos obtenidos, aplicando técnicas de cálculo y tratamiento estadístico cuando se precise.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3 y CE1.4; C2 respecto a CE2.5 y CE2.6; C3 respecto a CE3.3, CE3.5 y CE3.6; C4 respecto a CE4.3.

### Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla.  
Demostrar un buen hacer profesional.  
Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.  
Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.  
Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.  
Comunicarse eficazmente con las personas correspondientes en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.  
Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico - profesionales. Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.  
Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa a las personas correspondientes en cada momento.  
Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.  
Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

## Contenidos

### 1 Preparación de instalaciones deportivas y materiales de iniciación deportiva en gimnasia rítmica

Tipos y características de las instalaciones.  
Material auxiliar en las actividades de iniciación deportiva en gimnasia rítmica.  
Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de iniciación deportiva en gimnasia rítmica.  
Guías para la mejora de la acción preventiva. El plan de prevención. La valoración de riesgos laborales.  
Mantenimiento del material auxiliar de iniciación deportiva en gimnasia rítmica.  
Adaptación de las instalaciones a las actividades de iniciación deportiva en gimnasia rítmica.  
Accesibilidad a instalaciones deportivas.

### 2 Intervención metodológica en la iniciación deportiva en gimnasia rítmica

Programación de actividades de iniciación deportiva en gimnasia rítmica.  
Aprendizaje y desarrollo motor, elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje y proceso de adquisición de la habilidad motriz en iniciación deportiva en gimnasia rítmica.  
Condiciones de práctica. Condiciones de seguridad en la práctica de la iniciación deportiva en gimnasia rítmica, medios e instalación en la elaboración del programa.  
Estrategias metodológicas específicas en la iniciación deportiva en gimnasia rítmica, técnicas, métodos y estilos. Control de las contingencias y corrección de errores.

La sesión de actividades de iniciación deportiva en gimnasia rítmica.  
Nociones de estructuración del esquema corporal, habilidades perceptivas orientadas a la iniciación en gimnasia rítmica.  
Dinamización de sesiones mediante juegos motores de habilidades básicas.  
Valoración inicial del nivel técnico del gimnasta.  
Aplicación de técnicas de seguimiento y valoración y registro de datos estadísticos.

### 3 Dirección y dinámica de grupos en la iniciación deportiva en gimnasia rítmica

Concepto de grupo y sus funciones. Clasificación de los tipos de grupos. Etapas de crecimiento y desarrollo de un grupo.  
Relaciones intragrupales. El liderazgo.  
Resolución de conflictos.  
Habilidades sociales y técnicas de comunicación.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 7 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.
- Instalación de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y de las técnicas relacionados con la concreción, dirección y dinamización de sesiones secuenciadas de iniciación en gimnasia rítmica, que se acreditará simultáneamente mediante las dos formas siguientes:
  - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
  - Experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 3

### Promoción y acompañamiento en eventos y competiciones de gimnasia rítmica

Nivel:	2
Código:	MF2439_2
Asociado a la UC:	UC2439_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a gimnastas en eventos y competiciones de gimnasia rítmica
Duración (horas):	60
Estado:	Tramitación BOE

#### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Detallar acciones relacionadas con la organización y gestión de eventos y competiciones propias de la gimnasia rítmica colaborando con otros técnicos.

**CE1.1** Identificar tipos de eventos y competiciones que se organizan en gimnasia rítmica, concretando:

- Objetivos deportivos, promocionales y de fidelización.
- Estructura de desarrollo de fases de elaboración.
- Ubicación temporal de pruebas.
- Instalaciones, recursos humanos y medios materiales.
- Posibles colaboraciones y, en su caso, posibles esponsorizaciones.

**CE1.2** En un supuesto práctico de un evento promocional de gimnasia rítmica, identificar:

- Instalación en función del tipo de evento a organizar.
- Recursos humanos y su cualificación.
- Medios materiales y el equipamiento.
- Protocolo de entrega de premios.
- Sistemas de control y arbitraje y de recogida de datos.
- Equipos de trabajo y su coordinación.
- Divulgación y financiación del evento.

**CE1.3** En un supuesto práctico de competición de gimnasia rítmica, establecer el tipo de coordinación, que se desarrollará con otros técnicos y trabajo en equipo que se planteará para su organización y gestión.

**C2:** Aplicar técnicas de organización concretando detalles operativos y atendiendo a criterios de accesibilidad, para el desarrollo de eventos y competiciones de iniciación deportiva en gimnasia rítmica colaborando con otros técnicos.

**CE2.1** Identificar normativa por la que se rige una competición de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, dentro de unas funciones asignadas por una organización y:

- Aplicar normativa general y reglamento de competiciones.
- Distinguir y utilizar, a su nivel, instrumentos de arbitraje para control de competiciones.
- Aplicar un protocolo establecido para el desarrollo de una competición y registro de resultados.

**CE2.2** En un supuesto práctico de organización de un evento o competición de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, colaborar con la formalización de una documentación derivada de unos resultados de una competición, utilizando unos medios de información en su difusión.

**CE2.3** En un supuesto práctico de organización de un evento o competición de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, comprobar el estado del material, accesibilidad y de dotación de una instalación y su adecuación a una programación del evento y a características de unas gimnastas, así como la operatividad de todos recursos que se van a utilizar.

**CE2.4** En un supuesto práctico de aplicación de técnicas de organización de un evento o competición de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, difundir normas de la competición adecuando la comunicación a unas características de unas gimnastas.

**CE2.5** En un supuesto práctico de aplicación de técnicas de organización de un evento o competición de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, utilizar técnicas de motivación que permitan la implicación de un gimnasta en una prueba.

**CE2.6** En un supuesto práctico de aplicación de técnicas de organización de un evento o competición de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, recoger datos en el modelo y soporte físico y/o informático según técnicas e instrumentos establecidos en una programación, susceptibles de ser utilizados para una valoración a lo largo del evento o la competición, así como las marcas y resultados obtenidos por unas gimnastas.

**C3:** Aplicar procedimientos de selección y acompañamiento a gimnastas en eventos y competiciones de gimnasia rítmica, en el nivel de iniciación deportiva, controlando su seguridad.

**CE3.1** Describir objetivos y características de un evento o competición de gimnasia rítmica en el nivel de iniciación deportiva.

**CE3.2** En un supuesto práctico de acompañamiento a gimnastas en eventos o competiciones de iniciación deportiva en gimnasia rítmica:

- Seleccionar gimnastas y paliar las posibles ausencias con los cambios previstos.
- Explicar los motivos de la selección y de la ausencia de gimnastas.
- Tramitar la documentación para participar en un evento.
- Comprobar medios de transporte para el desplazamiento.

**CE3.3** En un supuesto práctico de acompañamiento a gimnastas a una competición de iniciación deportiva en gimnasia rítmica:

- Diferenciar unos objetivos de una competición para cada gimnasta en función de sus características individuales.
- Utilizar unas estrategias de motivación y sistemas de comunicación para optimizar la implicación del gimnasta en un evento o competición.
- Dinamizar acciones para crear y mantener una dinámica grupal positiva antes, durante y después de una prueba al margen de resultados obtenidos.

**CE3.4** En un supuesto práctico de acompañamiento a gimnastas a una competición de iniciación deportiva en gimnasia rítmica, en el que se explicitan características de unas gimnastas y unos objetivos:

- Señalar indicadores para evaluar la calidad del evento o competición.
- Indicar una secuencia para evaluar resultados.
- Recoger datos que permitan una valoración del proceso en el transcurso de una competición.
- Complimentar unas fichas de control y valoración conforme a modelos de referencia de las mismas.
- Analizar unos datos recogidos en fichas de control de resultados para posteriores mejoras y competiciones.

**Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo**

C1 respecto a CE1.2 y CE1.3; C2 completa; C3 respecto a CE3.2, CE3.3 y CE3.4.

### Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla.

Demostrar un buen hacer profesional.

Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.

Comunicarse eficazmente con las personas correspondientes en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico - profesionales.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa a las personas correspondientes en cada momento.

Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.

Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

## Contenidos

### 1 Acompañamiento en eventos y competiciones de gimnasia rítmica en el nivel de iniciación deportiva

Teoría y metodología de la competición en gimnasia rítmica. Normativa y reglamento.

Tipos de eventos y competiciones de gimnasia rítmica en el nivel de iniciación deportiva.

Protocolo propio de la competición, y ceremonial deportivo.

Técnicas de motivación y acompañamiento a gimnastas.

### 2 Técnicas de organización de eventos y competiciones de gimnasia rítmica en el nivel de iniciación deportiva

Acciones de organización de eventos y competiciones de gimnasia rítmica en el nivel de iniciación deportiva.

Documentación, publicidad y medios de comunicación.

Divulgación de los resultados deportivos.

Los usos sociales de los bienes deportivos.

La comunicación de los ofertantes de servicios. Políticas de precios.

Tramitación de permisos y licencias para eventos y competiciones de gimnasia rítmica en el nivel de iniciación deportiva.

Manejo de aplicaciones informáticas.

Valoración de eventos y competiciones de gimnasia rítmica en el nivel de iniciación deportiva.

Normativa vinculada al desempeño de la actividad.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 7 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

- Instalación de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y de las técnicas relacionados con la dinamización de acciones de promoción y acompañamiento a gimnastas en eventos y competiciones de gimnasia rítmica, que se acreditará simultáneamente mediante las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 4

### PRIMEROS AUXILIOS

Nivel:	2
Código:	MF0272_2
Asociado a la UC:	UC0272_2 - ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Relacionar la información obtenida sobre los signos de alteración orgánica con el estado del accidentado y las características de la asistencia como primer interviniente.

**CE1.1** Diferenciar los conceptos de urgencia, emergencia y catástrofe en primeros auxilios.

**CE1.2** Definir técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones derivadas de la manipulación de personas accidentadas.

**CE1.3** En un supuesto práctico de identificación del estado del accidentado:

- Identificar el nivel de consciencia.
- Identificar las posibles lesiones y traumatismos y sus mecanismos de producción.
- Seleccionar las maniobras posturales ante lesiones.
- Comunicar la información al servicio de emergencias.
- Manejar la terminología médico sanitaria de primera intervención.
- Utilizar los elementos de protección individual.
- Definir las técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones.

**CE1.4** En un supuesto práctico de intervención para la valoración inicial de un accidentado:

- Identificar y justificar la mejor forma de acceso al accidentado.
- Identificar los posibles riesgos.
- Asegurar la zona según el protocolo establecido.
- Efectuar las maniobras necesarias para acceder al accidentado.

**CE1.5** En un supuesto práctico de valoración inicial de un accidentado:

- Concretar las pautas de actuación según el protocolo para la valoración inicial.
- Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.
- Utilizar las técnicas posturales apropiadas ante situaciones de compromiso ventilatorio.
- Utilizar las técnicas de hemostasia apropiadas ante situaciones de hemorragias externas.

**C2:** Aplicar técnicas y maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas según protocolo establecido.

**CE2.1** Describir los conceptos de reanimación cardio-pulmonar básica e instrumental según un protocolo.

**CE2.2** Describir técnicas de desobstrucción de la vía aérea en la atención inicial según un protocolo.

**CE2.3** En un supuesto práctico de compromiso ventilatorio de un accidentado:

- Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.

- Efectuar la maniobra frente-mentón.
- Utilizar las técnicas posturales según un protocolo ante situaciones de compromiso ventilatorio.

**CE2.4** En un supuesto práctico de compromiso circulatorio de un accidentado:

- Seleccionar el material e instrumental de reanimación cardio-pulmonar básica.
- Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués.
- Aplicar las técnicas básicas de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.
- Utilizar las técnicas de hemostasia según un protocolo ante situaciones de hemorragias externas.

**C3:** Aplicar técnicas de primeros auxilios en la atención inicial a accidentados sin parada cardio-respiratoria.

**CE3.1** Definir el protocolo de una Cadena de Supervivencia en relación a los primeros auxilios.

**CE3.2** Explicar las acciones de colaboración con los equipos de emergencia en los primeros auxilios durante la atención inicial y primera clasificación de pacientes ante una catástrofe y en situación de emergencia colectiva.

**CE3.3** En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Vigilar a un accidentado para valorar su evolución.
- Alinear manualmente la columna cervical al accidentado.
- Efectuar la maniobra frente-mentón.

**CE3.4** En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia en un accidentado con atragantamiento:

- Seleccionar la maniobra en función de la edad de un accidentado según un protocolo.
- Valorar la gravedad de la obstrucción según un protocolo.
- Aplicar las maniobras de desobstrucción según un protocolo.
- Efectuar la desobstrucción de una embarazada.
- Concretar las pautas de comunicación con el servicio de emergencia en una obstrucción grave.

**CE3.5** En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Aplicar las técnicas oportunas recogidas en un protocolo establecido ante posibles accidentados con lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con crisis convulsiva.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con quemaduras.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con hemorragia externa.
- Actuar conforme a un protocolo establecido ante situaciones de parto inminente.

**CE3.6** En un supuesto práctico de primeros auxilios en situación de emergencia a un accidentado:

- Actuar en función de la gravedad y el tipo de lesiones.
- Determinar las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.
- Discriminar las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma, por exceso de riesgo o por ser específicas de otros profesionales.
- Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

**C4:** Aplicar técnicas de movilización e inmovilización en la atención inicial a accidentados para su traslado.

**CE4.1** Describir los métodos para efectuar el rescate de un accidentado según un protocolo.

**CE4.2** Describir los métodos de inmovilización aplicables para un transporte seguro cuando el accidentado tiene que ser trasladado.

**CE4.3** En un supuesto práctico de movilización e inmovilización de un accidentado, elegir un método dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.

**CE4.4** Describir lesiones, patologías y traumatismos susceptibles de atención inicial y aspectos a tener en cuenta para su prevención, en función del medio en el que se desarrolla la actividad para:

- Describir causas que lo producen.
- Definir síntomas y signos.
- Precisar pautas de actuación y atención inicial según un protocolo.

**CE4.5** En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Alinear manualmente la columna cervical al accidentado.
- Efectuar la maniobra frente-mentón.
- Explicar las repercusiones de un traslado inadecuado.
- Confeccionar camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y/o accidentados utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.

**C5:** Aplicar técnicas de comunicación y de apoyo emocional a accidentados, familiares e implicados, presentes en el entorno de la emergencia.

**CE5.1** Definir un protocolo de comunicación con accidentados y con posibles testigos e implicados en una situación de emergencia.

**CE5.2** Describir unas técnicas de la comunicación con el accidentado en función de su estado de consciencia.

**CE5.3** En un supuesto práctico de una situación que dificulta la comunicación y donde se presta asistencia a un accidentado:

- Asegurar el entorno de intervención según protocolo establecido.
- Aplicar técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Discriminar los factores que predisponen ansiedad.

**CE5.4** En un supuesto práctico en situación de emergencia donde se especifican situaciones de tensión ambiental, especificar las técnicas a emplear para:

- Controlar una situación de duelo según un protocolo establecido.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia según protocolo establecido.
- Controlar situaciones de agresividad según protocolo establecido.

**CE5.5** En un supuesto práctico de aplicación de primeros auxilios no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de estrés de la persona que socorre e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3, CE1.4 y CE1.5; C2 respecto a CE2.3 y CE2.4; C3 respecto a CE3.3, CE3.4, CE3.5 y CE3.6; C4 respecto a CE4.3 y CE4.5; C5 respecto a CE5.3, CE5.4 y CE5.5.

### Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

## Contenidos

### 1 Valoración inicial del accidentado como primer interviniente

El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura, fármacos básicos.  
Primeros auxilios: concepto, principios generales, objetivos y límites.  
El primer interviniente: actitudes, funciones, responsabilidad legal, riesgos y protección, responsabilidad y ética profesional.  
El primer interviniente como parte de la cadena asistencial.  
Terminología anatomía y fisiología.  
Terminología médico-sanitaria de utilidad en primeros auxilios.  
Actuación general ante emergencia colectiva y catástrofe: conceptos relacionados con emergencias colectivas y catástrofes, métodos de "triage" simple, norias de evacuación.

### 2 Asistencia al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico como primer interviniente

La Cadena de Supervivencia: eslabones de actuación.  
Características de la Cadena de Supervivencia.  
Resucitación cardiopulmonar básica (RCPB): valoración del nivel de consciencia; comprobación de la ventilación; protocolo de RCPB ante una persona inconsciente con signos de actividad cardiaca; protocolo de RCPB ante una persona con parada cardio-respiratoria; RCPB en niños de 1 a 8 años y RCPB en lactantes.  
Transporte de un enfermo repentino o accidentado: valoración de la situación; posiciones de transporte seguro; técnicas de inmovilización y transporte utilizando medios convencionales y materiales inespecíficos o de fortuna; confección de camillas utilizando medios convencionales o inespecíficos.

### 3 Atención inicial de primeros auxilios en situaciones de emergencia sin parada cardio-respiratoria

Valoración del accidentado: primaria y secundaria.  
Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado para asegurar el posible traslado: posición lateral de seguridad, posiciones de espera no lesivas o seguras, recogida de un lesionado.  
Métodos para desobstruir la vía aérea y facilitar la respiración: accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia.  
Intoxicaciones por vía respiratoria: intoxicaciones por inhalación de humos y gases.  
Signos y síntomas de urgencia: fiebre, crisis anafilácticas, vómitos y diarrea, desmayos, lipotimias, síncope y "shock".  
Heridas: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.  
Hemorragias: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.  
Traumatismos: esguinces, contusiones, luxaciones, fracturas, traumatismos torácicos, traumatismos craneoencefálicos, traumatismos de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento, politraumatizados y traslados.  
Accidentes de tráfico: orden de actuación, medidas respecto a la seguridad de la circulación y a los heridos en el accidente y aspectos esenciales de los accidentes de tráfico.  
Lesiones producidas por calor y por frío.  
Cuerpos extraños: en la piel, ojos, oídos y nariz.  
Accidentes eléctricos. Electrocutión: lesiones producidas por la electricidad y los rayos.  
Intoxicaciones por alcohol y estupefacientes.  
Cuadros convulsivos: epilepsia y otros cuadros convulsivos.

#### 4 Intervención de apoyo psicológico al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia como primer interviniente

Psicología de la víctima.

Comunicación: canales y tipos. Comunicación asistente-accidentado.

Comunicación asistente-familia.

Habilidades sociales. Actitudes personales que facilitan o dificultan la comunicación.

Estrategias de control del estrés.

Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad y ansiedad.

### Parámetros de contexto de la formación

#### Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental

#### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la asistencia como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.